



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28855

13/02/2018

75018

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la demolición de un tramo de la muralla de Ferrol supone la eliminación de un elemento esencial en el ámbito de la seguridad militar de la instalación y que dotar al Arsenal de un sistema alternativo que garantice su seguridad supondría un alto coste económico.

Además, la muralla resulta beneficiosa para la ciudadanía desde el punto de vista de la seguridad industrial, al actuar como barrera física de protección de zonas urbanas próximas contra la contaminación acústica y mecánica generada por los procesos de construcción de buques, la cual se vería comprometida sin que se conozca que se haya propuesto una solución alternativa.

La demolición de la muralla comprometería el conjunto del Arsenal como Bien de Interés Cultural (BIC), por lo que cualquier proyecto referente a su derribo total o parcial debe contar con el informe previo favorable de la Consejería de Cultura de la Xunta, conforme a la Ley 8/1995, de 30 de octubre, de Patrimonio Cultural de Galicia, de la Real Academia de la Historia y, sobre todo, de una Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se autorice dicho derribo y las condiciones en que, en su caso, habría de realizarse ya que se estaría actuando sobre un conjunto declarado BIC, y por lo tanto bien protegido. En este sentido, también sería conveniente tener en cuenta el criterio de organismos internacionales como el Centro Internacional de Estudios sobre Fortificación y Apoyo Logístico (CIEFAL), dependiente de la UNESCO.

Respecto a su estado, se informa que la muralla militar de Ferrol se revisa de forma periódica para conocer su estado de conservación y realizar, en su caso, las intervenciones de mantenimiento necesarias ante cualquier posible indicio de grietas o roturas.

En la actualidad no hay previsión de acometer un plan general de mejoras puesto que en este momento no se considera necesario. Durante los últimos años se han realizado de forma puntual aquellas intervenciones que han sido necesarias.

Madrid, 11 de mayo de 2018